

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO - FONCOPES

En Lima, siendo las 09:00am horas del día 24 de junio de 2021, se reunieron de manera virtual, en segunda convocatoria, teniendo en consideración el estado de emergencia nacional declarado por los Decretos Supremos N° 044 y 046-2020-PCM; así como las medidas a tomar para prevenir la propagación del COVID -19 establecidas vía Decreto de Urgencia N° 026-2020, los siguientes miembros del Directorio:

1. Rosa Francisca Zavala Correa
2. Adriana Carmen Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Caverio
5. David Lemor Bezdin
6. Raúl Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Asimismo, se deja constancia de la asistencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, gerente del proyecto; y, de la señora Rosario Field, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, la Dra. Rosa Francisca Zavala Correa preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

Antes de dar inicio a la agenda del día, el señor Revilla dio la bienvenida a la señora Rosa Zavala Correa, representante del Ministerio de la Producción, quien a partir del 19 de mayo de 2021 ejerce la Presidencia del Directorio de FONCOPES según Resolución Ministerial N° 00137-2021 del 13 de mayo de 2021. Asimismo, los miembros del Directorio felicitaron a la Dra. Zavala por su designación y le desearon los mayores éxitos en su gestión.

Por su parte, la Dra. Zavala agradeció las palabras de bienvenida y felicitaciones de todos los presentes y dio lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden.

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Presentación de Estados Financieros a Mayo de 2021.
3. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia

Al respecto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que al 16 de junio de 2021, la recaudación del primer semestre del aporte fijo sumaba S/. 776,024.68 Soles, quedando pendiente de pago la suma de S/. 2,063.71 Soles.

Sobre el fondo variable, el señor Revilla informó que al 31 de mayo de 2021, dicho fondo tenía un saldo de S/. 3'010,153.23; y, detalló que cantidad le correspondía a cada armador de dicho total. Asimismo, señaló que a la misma fecha, los intereses acumulados del aporte variable sumaba S/. 283,388.51.

De otro lado, el Gerente del Proyecto recordó a los presentes, que algunos armadores hicieron uso del saldo de sus aportes variables para realizar el pago del aporte fijo correspondiente al primer semestre del 2021, pagos que sumaron S/. 364,225.22. Asimismo, agregó que es muy probable, que para el pago del aporte fijo del segundo semestre de este año, los armadores vuelvan a utilizar sus saldos a favor, por un monto similar al indicado anteriormente.

Luego de tomar conocimiento de lo expuesto, los miembros del Directorio se dieron por informados de las actividades de la gerencia y la señora Presidenta dio inicio al segundo punto de la agenda del día.

2. Presentación de Estados Financieros a Mayo de 2021

Al respecto, el señor Revilla presentó los Estados Financieros de FONCOPES al 30 de abril de 2021, mostrando el Estado de Resultados Integrales, en cuya descripción, se aprecian ingresos por S/. 793,876.00 y gastos por S/. 317,318.00, teniendo como resultado del ejercicio la suma de S/. 476,558.00.

Asimismo, respecto al activo corriente, señaló que en efectivo y equivalente de efectivo se tienen S/. 3'985,066.00, en cuentas por cobrar a los armadores S/. 382,538.00 y en otras cuentas por cobrar S/. 203,507.00, lo que da un activo corriente total de S/. 4'571,110.00.

Respecto al pasivo corriente, señaló que hay S/. 1,213.00 en tributos por pagar, S/. 139,593.00 en cuentas por pagar comerciales y S/. 3'396,500.00 en otras cuentas por pagar, lo que suma un pasivo corriente total de S/. 3'537,306.00

Finalmente, señaló que el patrimonio del Fondo al 30 de abril de 2021 es de S/.1'033,804.00.

Por su parte, los miembros del Directorio solicitaron el detalle de la deuda pendiente de pago por parte de los armadores, respondiendo el señor Revilla que al 16 de junio de 2021, la deuda de los armadores por la primera temporada del presente año asciende a S/.2,063.00; mientras que, la morosidad acumulada, desde el inicio del proyecto (año 2009) es de S/.35,709.65.

Continuando con su exposición, respecto a la deuda acumulada, el señor Revilla señaló que no recomienda su castigo, al menos por el momento, debido a que muchas de las embarcaciones deudoras tienen el permiso suspendido, lo cual supone que pueden ser activados; y, ante la necesidad de zarpar, sus armadores tendrían que pagar las sumas adeudadas a FONCOPES.

De otro lado, los miembros del Directorio manifestaron su preocupación respecto de la deuda de embarcaciones cuyos armadores asocian su cuota a otras embarcaciones para poder realizar faenas de pesca sin tener que cumplir con el pago del aporte fijo debido a FONCOPES; manifestando el señor Revilla que regularmente se reporta al Ministerio de la Producción la relación de armadores con deuda pendiente de pago, de manera que PRODUCE pueda tener presente esta información al momento de autorizar las asociaciones de cuota que le son solicitadas.

Sobre el particular, la señora Presidenta solicitó a la Gerencia información de las cartas enviadas por FONCOPES al Ministerio de la Producción sobre las embarcaciones con deuda pendiente, con la finalidad de contactar directamente a la Dirección General de Consumo Humano Indirecto sobre el particular.

Luego de formular otras consultas sobre los estados financieros presentados y solicitar la precisión en algunas partidas, los miembros de Directorio aprobaron el informe presentado por el señor Revilla.

3. Otros asuntos de interés

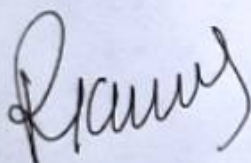
En este punto, el señor Revilla recordó a los presentes que en sesión de fecha 29 de abril de 2021, el Directorio acordó contratar a la empresa E&Y para la prestación del servicio de cierre del Proyecto por un monto de S/. 64,900.00 incluido el IGV. Sin embargo, en sesión del 18 de mayo de 2021, el Directorio acordó modificar la suma a contratar, con la finalidad de que E&Y incluya en este contrato los servicios de: (i) Revisión y conformidad de pagos de capacitación y subvención (50 instrucciones); y, (ii) Revisión de mecanismos ligados a la rendición de cuentas y transparencia. Quedando pendiente, por parte del Gerente del Proyecto, acordar con E&Y, el nuevo costo final del contrato, incluyendo estos servicios.

En ese sentido, el señor Revilla informó al Directorio, que luego de coordinar con E&Y, el nuevo monto del contrato asciende a S/. 70,800.00 incluyendo el IGV.

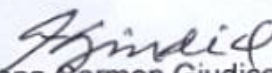
Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad contratar a la empresa E&Y para la prestación del servicio de cierre del proyecto por un monto total de S/. 70,800.00 incluido el IGV, facultándose a la Doctora Rosa Francisca Zavala Correa a suscribir el contrato correspondiente; así como, los demás documentos que se requieran para este fin.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día jueves 22 de julio de 2021.

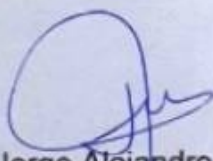
Se levantó la presente sesión, siendo las diez horas con veinte minutos (10:20am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Rosa Francisca Zavala Correa



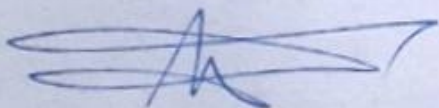
Adriana Carmen Giudice Alva



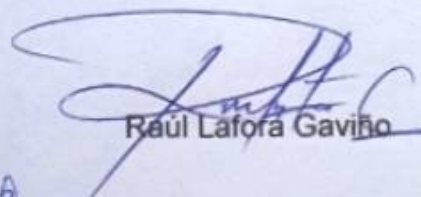
Jorge Alejandro Risi Mussio



Yesica Changana Caveró



David Lemor Bezdin



Raúl Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca